

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2011

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad de Buenos Aires

Presente

Ref: Información Relevante

De mi consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en nuestro carácter de apoderados de Capex S.A. a efectos de informar que en el día de ayer se procedió a precancelar: a) el 100% del capital pendiente de pago con más los intereses devengados impagos a la fecha, bajo el Tramo A del Contrato de Préstamo Modificado y Reordenado celebrado entre la Emisora y Deutsche Bank AG el 23 de febrero de 2010, actuando Deutsche Bank Trust Company Americas como agente administrativo, en virtud del cual se refinanció el saldo pendiente de pago bajo un préstamo original otorgado por Deutsche Bank AG, junto con otros bancos, a la Emisora con fecha 18 de julio de 2007 por un monto de U\$\$238.339.978 y b) el 100% del capital pendiente de pago, con más los intereses devengados impagos a la fecha, bajo el préstamo por un monto de U\$\$10.500.000 otorgado por Deutsche Bank AG a la Emisora con fecha 21 de octubre de 2009. En consecuencia se liberarán las garantías correspondientes a ambos préstamos, consistentes en i) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre el edificio de propiedad de la Sociedad sito en Vicente López; Provincia de Buenos Aires ii) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre el edificio de propiedad de Interenergy Argentina S.A. sito en Vicente López, Provincia de Buenos Aires iii) una prenda con registro en primer grado sobre la planta de ciclo combinado de la sociedad sita en la Provincia del Neuquén; iv) una hipoteca en primer grado sobre los terrenos de propiedad de la sociedad situados en Agua del Cajón, Provincia del Neuquén y v) una prenda en primer grado de privilegio otorgada por Servicios Buproneu S.A. sobre los componentes de la Planta de LPG de su propiedad también ubicados en la Provincia del Neuquén.

Atentamente,